

Las elecciones municipales celebradas en España, en abril de 1.931, tuvieron dos fases. La primera se celebró el 5 de abril con unos resultados poco esperanzadores para los republicanos y la segunda fase el domingo 12 de abril. Las elecciones, convocadas para elegir alcaldes y concejales tuvieron un desarrollo inesperado. Antes de conocerse los resultados definitivos, los partidos políticos contrarios a la monarquía salieron a la calle enarbolando la nueva bandera anticonstitucional y a la vista de la paralización y el nulo apoyo del resto de fuerzas; Guardia Civil, Ejército, se envalentonaron hasta proclamar de una forma ilegítima y golpista, por el “democrático” procedimiento de “aclamación”, un cambio de régimen.

Curiosamente, cuando se contabilizaron los votos de las elecciones del 12 de abril, la mayoría, tanto de los votos como del número de concejales en el conjunto de España, estaba del lado de los monárquicos, pero ya no había vuelta a atrás, la Segunda República era un hecho y el exmonarca Alfonso XIII tomaba el camino del exilio, embarcando en el puerto de Cartagena hacia Francia e Italia, donde falleció 9 años más tarde.

La famosa frase “España se acostó monárquica y se levantó republicana”, viene a resumir un cambio de régimen prácticamente incruento, absolutamente anticonstitucional y antidemocrático, porque en ningún momento hubo un plebiscito popular, sino una proclamación revolucionaria por una parte de la población y una total inacción por la otra parte.

Posteriormente se le dio legitimidad a la ilegitimidad y se iniciaron los 5 años de República.

Hay dos aspectos curiosos sobre este tema y que siempre me han llamado la atención.

1º) Un régimen republicano es una forma de gobierno, NO una ideología y en España no parece así. Es decir, ser republicano resulta equivalente a ser de izquierdas, cuando en una república se alternan gobiernos de derechas y de izquierdas.

¿Berlusconi, Sarkozy y Merkel son republicanos?. ¿George Bush es republicano?.

Una idea tan simple y elemental en España es fuente de confusión. Se dice; “esa persona es muy republicana” indicando que es muy de izquierdas y si no es republicana es equivalente a ser “facha”. En ningún país del mundo sucede tal confusión de términos.

2º) Un país por el hecho de ser una república o una monarquía, no significa que sea más democrático o más progresista, o sus ciudadanos disfruten de mejores condiciones de vida.

¿Recordamos la República Federal Alemana y la República Democrática Alemana?. La segunda era una dictadura que asesinaba a quienes intentaban salir del país y la primera era un régimen democrático. Es decir, el hecho de ser una república NO asegura la existencia de democracia.

De hecho ¿qué es preferible vivir en la monarquía inglesa o en la república del Senegal?

Obviamente se pueden poner ejemplos contrarios comparando la monarquía Saudí o la república francesa.

Es decir, resumiendo, que un país sea una república o sea una monarquía, en principio para mí, no es algo ni bueno ni malo, deseable o rechazable. Es simplemente una opción de gobierno que los ciudadanos deben elegir libre y democráticamente, jamás por algarabías revolucionarias ni por proclamaciones, ni por golpes de estado, ni guerras civiles.

Y por otra parte, dentro de la república igual como dentro de la monarquía, caben gobiernos de izquierdas y gobiernos de derechas, tal como estamos viendo en el actual Reino de España y en otras naciones.

Querer asimilar la República con un gobierno solo de izquierdas es defender una dictadura, es decir, quienes piensan como yo son personas dignas y quienes me llevan la contraria son unos desalmados indignos ... la mejor expresión de la tiranía.